



INTRAM .
Dirección Municipal de Integridad y Transparencia



REG-DMIT-DAI-09
Fecha de Revisión: 23-03-23
Número de Revisión: 02

Durango, Dgo. a 21 de octubre de 2024

**Folio de la solicitud:
100180700051824**

**C. SOLICITANTE
P R E S E N T E.-**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 2, 24, 42, 117, 128 y 129 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango; 1, 19, 21, 35, 37 y 45 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Durango, en atención a su solicitud de información formulada de manera electrónica a esta Dirección Municipal de Integridad y Transparencia de fecha 04 de octubre de 2024, y registrada con folio 100180700051824, en el cual solicita:

SOLICITUD DE INFORMACIÓN DE CUÁNTO RECURSO DE APOYO SE DESTINA A LA PARTE RURAL DE LA CIUDAD DE DURANGO

Hago de su conocimiento lo siguiente que, una vez solicitada la información correspondiente a la Dirección Municipal de Desarrollo Rural, esta atendió la presente solicitud a través de lo siguiente:

Adjunto al presente envío a usted el oficio número DMDR 2022-2025/800/2024, mediante el cual se otorga la respuesta oportuna a su solicitud de información.

Sin otro particular de momento me despido de usted reiterándole nuestro compromiso con la Transparencia.

**ATENTAMENTE
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA**

MSRG/vlche

**OFICIO No.
DMDR 2022.2025/800/2024**

ASUNTO: Contestación Solicitud de
Información Número 100180700051824

**MTRO. MICHEL SEGISMUNDO RODRIGUEZ GONZÁLEZ
DIRECTOR MUNICIPAL DE INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA
P R E S E N T E.-**

Por este medio me permito saludarlo y atendiendo a la solicitud de información con folio **100180700051824** con fecha 04 de octubre del presente, por medio de la cual se requiere, **“SOLICITUD DE INFORMACIÓN DE CUANTO RECURSO DE APOYO SE DESTINA A LA PARTE RURAL DE LA CIUDAD DE DURANGO”**, al respecto, me permito proporcionar la siguiente información;

En cuanto a lo antes mencionado le informo que respecto al recurso de apoyo que se destina a la parte rural de la ciudad de Durango es de \$24,083,373.00 (Veinticuatro millones ochenta y tres mil trescientos setenta y tres pesos).

Sin otro particular, por el momento y cumpliendo las obligaciones de transparencia y acceso a la información pública, me despido de Usted quedando como su más atento y seguro servidor.

**ATENTAMENTE
VICTORIA DE DURANGO, DGO., A 16 DE OCTUBRE DEL 2024**



**C.P. MANUEL HERRERA RUIZ
DIRECTOR MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL**

001247

c.c.p.- Archivo
MHR/pcrr



**DIRECCIÓN MUNICIPAL DE
INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA**

Belisario Domínguez No. 504 Fraccionamiento Hernández C.P. 34138
618 137 84 20

16 OCT. 2024
07:27 JOANA
RECIBIDO